



GOBERNACION DEL TOLIMA
 NIT: 800.113.6727
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO



Ibagué, 26 de julio de 2016



Doctora
PAOLA DEL ROCIO ARBELÁEZ ARENAS
 Directora de Contratación del Departamento
 Gobernación del Tolima
 La Ciudad

Asunto: Entrega documentación contrato 1275 de noviembre 6 de 2016

Respetada Doctora Paola del Rocio

Por la presente me permito hacer entrega de la siguiente documentación del contrato de la referencia:

- Acta de reinicio de fecha 21 de julio de 2016 (2 folios)
- Acta de incorporación de ítems de fecha 21 de julio de 2016 (3 folios)
- Análisis de precios unitarios (7 folios)
- Acta de modificación de cantidades e incorporación de ítems no previstos No. 1 (1 folio)

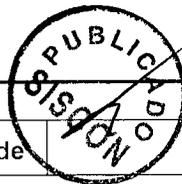
Cordial saludo;

MARIO FERNANDO MANJARRÉS U.
 Supervisor del contrato.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Pedido:	8:05am
Hora:	3818
No. FOLIO:	Manja E
Recibe:	

Elaboró: Mario Fernando Manjarrés U, Supervisor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014



Fecha:	21	de	julio	de	2016
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida 	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	1275	De	06/11/15
Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA COLISEO DE FERIAS GUILLERMO BOTERO ALZATE DEL MUNICIPIO DE LÍBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
Contratista	OSCAR ALBERTO GUZMÁN TRIVIÑO		
NIT/CC	79.414.207 de Bogotá		
Valor del contrato:	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$288'091.874.07) pesos m/cte. IVA EXCLUIDO		
Plazo de ejecución inicial:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN		
CDP:	3389 de 31/07/2015, 3390 de 31/07/2015 y 3487 de 31/07/2015		
RP:	12061 de 21/11/2015, 12065 de 21/11/2015 y 12066 de 21/11/2015,		
Fecha legalización:	21 DE NOVIEMBRE DE 2015		
Finalización inicial del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2015		
Acta de inicio	2 DE DICIEMBRE DE 2015		
Acta de suspensión	3 DE DICIEMBRE DE 2015		
Acta de suspensión 2 (prórroga)	21 DE DICIEMBRE DE 2015		
Presente Acta	21 DE JULIO DE 2016		
Días Ejecutados	1		
Finalización	18 DE AGOSTO DE 2016		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014

CONSIDERANDO

- Que entre el Departamento del Tolima y OSCAR ALBERTO GUZMÁN TRIVIÑO se celebró el Contrato No. 1275 de noviembre 6 de 2015, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA COLISEO DE FERIAS GUILLERMO BOTERO ALZATE DEL MUNICIPIO DE LÍBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$288'091.874.07) pesos m/cte. IVA EXCLUIDO y un plazo de 30 DÍAS.
- Que de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de inicio fue el día 2 de diciembre de 2015, quedando como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2015.
- Que el contrato 1275 de 2015 fue suspendido mientras se lleva a cabo la etapa de pre construcción del proyecto presentado por el municipio del Líbano, por parte de la interventoría.
- Que durante la etapa de pre construcción la interventoría encontró que la cubierta planteada por el municipio no tiene factibilidad para ser construida por deficiencias en el diseño estructural.
- Que la suspensión 1 del contrato 1275 de 2015 fue prorrogada el día 21 de diciembre de 2015 ya que la interventoría presenta informe de pre construcción el día 16 de diciembre de 2015, en el cual corrobora su concepto de existencia de deficiencias en el diseño estructural.
- Que fueron presentadas solicitudes al diseñador del proyecto y este envió a la Secretaría de Planeación Municipal de Líbano su respuesta.
- Que nuevamente se encontraron deficiencias en el diseño, se solicitó al diseñador y este envió a la Secretaría de Planeación Municipal de Líbano las nuevas correcciones, de las cuales se considera están listas para ejecución en obra.
- Que por lo expuesto en el párrafo anterior, se considera apropiado dar reinicio a la obra a partir de la fecha.

ACUERDAN:

- Dar reinicio al contrato 1275 de fecha 6 de noviembre de 2015 a partir de la fecha.
- El contratista manifiesta que la reanudación del contrato no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima
- El contratista deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.


OSCAR ALBERTO GUZMÁN TRIVIÑO
 Contratista


WILKERSON COLLAZOS VARGAS
 R. L. Interventor


MARIO FERNANDO MANJARRÉS U.
 Supervisor